

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

MADRID..... 1.50 pesetas al mes.
PROVINCIAS..... 4.50 pts. trimestre
PAGO ANTICIPADO
FRANQUEO CONCERTADO

MADRID.—Año VIII.—Nº 2.799.—Miércoles 18 de Septiembre de 1918

33.000 MILLONES!

Buen negocio el de los franceses a 80! Se entiende bien negocio para los vendedores de franceses, porque con un papel que, en su país de origen, anda por los ríos, a causa de su fabricación abundante, ilimitada, fácil y nada costosa, se hacen dueños de nuestras riquezas, elaboradas a fuerza de sudores y fatigas. Tal es el eterno contraste entre la condición de los poderosos y la de los débiles: la fuerza y la habilidad que explotan el trabajo ajeno de los débiles, material y espiritualmente.

Con una máquina de imprimir improvisan nuestros vecinos el numerario que, por miles de millones, necesitan para sus compras y gastos. Un simple decreto del Gobierno pone en movimiento la máquina que llena de dinero las arcas del Tesoro. Es un dinero frágil, inconsistente, volátil, pero que cumple su oficio libertario y adquisitivo. Con él se pagan las deudas y se adquieren riquezas.

Qué mejor procedimiento de alquimia? Sólo que las gentes avisadas se percatan de lo que ese dinero es en sí y aprecian el valor de él a ojo de buen cubero. La cifra monetaria estampada en el dinero-papel es un mero convencionalismo para el comercio. Así, los franceses-billetes circulan hoy entre nuestros vecinos con un valor indefinible.

Un billete de cien francos no se sabe hoy en Francia qué equivalencia tiene en la masa general de las riquezas nacionales libres. Los precios en el comercio libre se fijan a capricho. No es la escasez de los artículos la única determinante de la anarquía de los precios: la abundancia del dinero en los billetes y la inseguridad del valor de éstos contribuye más que todo a la elevación de precios, que, por otra parte, es más nominal que real. Treinta mil millones de francos que ahora circulan, y cuyo aumento en 8.000 millones más se ha decretado ya, tienen que limar la potencia adquisitiva del dinero, reduciendo su valor de cambio y elevando, por consiguiente, el de los otros objetos de las transacciones en numerario.

Los comerciantes franceses se defienden bien: la Prensa truena contra los

abusos de los mercantiles, muy patriotas, pero muy comerciantes.

Los nuestros, los españoles, que para sus compatriotas no tienen entrañas, son los cimberles ante los extranjeros, los que se dejan pegar ese gran timo, que es el de dar ochenta pesetas por cien francos. La sonoridad metálica de las pesetas la traecean por la oquedad de los franceses.

Los reunidos acordaron se volviera a un concurso entre la Diputación y el Gobierno respecto al impuesto de la cerveza y al de utilidades sobre las Sociedades extranjeras domiciliadas en el país vasco.

Se otorgó un amplio voto de confianza a las Diputaciones y a los ofreció el apoyo de las Sociedades representadas.

BILBAO 17.—La Federación de mineros ha designado un Comité ejecutivo para que entre a ciertas gentes del absurdo de que una peseta, que es, en su totalidad, oro, no debe valer más que un franco, que sólo representa en el oro que le garantiza diez céntimos.

Que se inviertan los términos de la relación, y verás cómo nos ajustaban las cuentas nuestros buenos vecinos, y nuestros actuales deudores, próximos y lejanos. Por algo menos de lo que a ellos les pusieron en entredicho nuestras pesetas se percatan sin piedad el valor de ella.

De seguir así, dando muestras de tal estúpida por nuestra parte, sería cosa de pedir al Gobierno que largue de una vez

8.000 millones de pesetas en billetes, para que nos aproximemos a la paridad monetaria con Francia, ya que a ella se nos lleva sin gloria ni provecho. Con esa suma, por un año se podrían perdonar los impuestos, se rescataría los ferrocarriles y se construirían las líneas, caminos y obras públicas en proyecto. Y todos contentos.

Aun así, no tendríamos ni la tercera parte de billetes en circulación que los que Francia tiene en la actualidad. Y sin romperse la cabeza nuestro ministro de Hacienda, quedaban solucionados de momento todos los problemas financieros.

Por qué no hacerlo? No se intenta a todo trance que equivalga la peseta al franco? Pues que así sea; pero no es lo tonto, sino lo vivo. De arrumar a la peseta, arrumbéssela con destreza y digádela.

Ramón de OLASCOAGA

Agosto, 18.

LO DEL DIA

La censura

La situación que ha creado la manzana cítrica se ejerce la censura es inconstitucional. Y el Gobierno debe acudir a conjurarla. En el supuesto de que la jueza imprecindible para un fin determinado, debe precisar, y poner en conocimiento de la Prensa, qué es lo vedado y qué es lo licito. Así como también debe dar a los censores instrucciones tan categoricas y claras que no sean posibles la desorientación y arbitrariedad que actualmente hay que lamentar.

A nosotros se nos ha prohibido publicar que se exporta alfalfa por Tarragona, y que la gripe hace estragos en determinadas localidades y urge adoptar medidas sanitarias. Ni lo uno ni lo otro cae dentro de la ley contra el espionaje, ni guarda relación con la política internacional, a lo que se dijo afectaba únicamente la censura cuando ésta se estableció.

Se nos tacha también todo radiograma o telegrama referentes a lo que en el extranjero se piensa y dice de España. Se ha llegado a considerar pecaminoso un radiograma de Nauen relativo a las condiciones que la Gran Bretaña pone al uso del carbón que exporta a Suecia.

A qué conducen estas exageraciones sino a impedir que la opinión española se ilustre y juzgue con conocimiento de causa? A qué conduce sino a aislar a la opinión del Gobierno y la realidad?

Y no hablamos de las inmotivadas multaciones de los artículos. Incomprensibles para los lectores los fragmentos salvados del naufragio, la carnicería censora es causa de que los publicistas no se atrevan a escribir, no pudiendo imaginar cuáles de sus asuntos o argumentos provocarán el anatema.

Seguramente, el estado de cosas actual no aprueba el Gobierno, y, en consecuencia, debe apresurarse a hacerlo desaparecer.

El Sr. Cambó y la Agricultura

Con gusto recogemos las consideradas observaciones que el estimado colega «El Noticiero Sevillano» escribe sobre lo que él llama «política tendenciosa de EL DEBATE». De á entenderlo, lo afirma taxativamente el diario andaluz, que EL DEBATE ataca sistemáticamente al señor Cambó porque desea se crece el Ministerio de Agricultura y tiene un candidato para este puesto.

Que combatimos sistemáticamente al Sr. Cambó no es exacto. Basta repasar nuestra colección para convencernos. Y de formar Gobierno...

EL DEBATE

CINCO EDICIONES DIARIAS

Red. y Admón.: MARQUÉS DE CUBAS, 3.—Apart. 466.—Tel. 363

Los yanquis rechazan la proposición

Tendencias pacifistas en la Federación del Sena

Dice Mayeras: «La paz sin garantías es una fórmula que favorece á la metalurgia francesa»

EN FRANCIA.—Un golpe de mano al Oeste de Maisons de Champagne permite á los franceses hacer prisioneros. Entre Saint-Hilaire y el monte Sin Nombre y al Norte de Reims son rechazados intentos alemanes (París). En Flandes, actividad exploradora y combates, en los que los alemanes hacen prisioneros. Ataques aliados entre el Aletto y el Alsas. Los alemanes recuperan la altura al Este de Vauxillon, y ceden terreno en la carretera de Laffaux, después de rechazar fuertes ataques. En Champagne tuvo continente un avance nocturno al Sur de Reims. En Colé Lorraine, Saint-Hilaire y Oeste de Joinville empresas locales, favorables á los alemanes. Son rechazados varios ataques (Nauen). Ligero avance inglés cerca de Ploegsteert y Este de Ypres (Londres).

DE RUSIA.—Chicherin declara que la protesta de los diplomáticos contra el régimen del terror es una intronización ilegítima, y que lo mueve á considerarlos como cómplices de los revolucionarios (Moscú). Nekrobo desempeñará las funciones de Lenin mientras éste no se halle restablecido (Londres).

EN TORNO DE LA PAZ.—El dia 20 se reune el Comité central del Reichstag para estudiar la proposición austriaca.—Los

jefes de la mayoría parlamentaria aprueban el discurso de Von Payer (Nauen).

EN LOS DIVERSOS FRENTES.—ITALIA: En Mori y en el monte Climon son rechazadas patrullas italianas. En las Sierras Alpes francesas varios ataques. En el Brie, los austriacos retroceden algunos puestos avanzados (Vienna).—TRIPOLI: Infructuosas tentativas italianas para efectuar salidas desde las plazas de la costa; las turcas ocupan posiciones enemigas.—TÚNEZ: Ataque a una columna francesa, que perdió camiones y armamento (Constantinopla).—MACEDONIA: Continúa la ofensiva aliada; el progreso realizado es de ocho kilómetros. El número de prisioneros es de 3.000; los caídos son 25 (París).—ALBANIA: Infructuosos contrataques italianos (Vienna). Violentas acciones de artillería en diversos sectores. Al Oeste de la carretera de Jerusalén son dispersadas patrullas inglesas. Cerca de Ester fueron batidos destacamentos enemigos (Constantinopla).

VARIAS.—Los obreros alemanes expresan su adhesión inquebrantable al Emperador (Nauen). Han salido para Göttingen el Rey y el Príncipe Jorge de Sajonia (Berna).

Resumen de la situación militar

Paralización casi absoluta de las operaciones en todos los teatro de la guerra. En el frente occidental, los únicos episodios de algún interés que señalan los comunicados de artillería y pequeños combates entre los oficiales son la ocupación por los franceses elementos de exploración.



Mundo católico

El Papa y los prisioneros

Se eleva el número de los hospitalizados en Suiza

En nuestra crónica del 10 hemos hablado

de los oficiales prisioneros de guerra internados en Suiza por mediación de Su Santidad. La «Civiltà Cattolica» de este mes nos suministra detalles interesantes de la intervención de Benedicto XV en favor de estos prisioneros, ofreciéndole este recuerdo en su homenaje el oficial reconociendo en el cuarto aniversario de su elevación al trono pontificio. La simple exposición de los hechos pone de manifiesto cuánto ha trabajado el Padre de los fieles para amansar con sentimientos de cristiana caridad los temidos feroces de la bestia humana, desencadenada por la guerra.

Después de las negociaciones que hemos relatado en nuestra crónica del 4 de Agosto, Su Santidad había obtenido de los Gobernantes beligerantes el cambio de prisioneros inválidos, que alivió tantos dolores y salvó muchas vidas; pero quería extender este gran beneficio á otros muchos. Deseo ardientemente suyo era también obtener la hospitalización, en terreno neutral, de los prisioneros válidos todavía, pero heridos o enfermos; era necesario, por lo tanto, limitarse á hospitalizar en país neutral los heridos y enfermos no comprendidos entre los inválidos cuyos cascos había obtenido Su Santidad.

Para ello era menester que Su Santidad se entendiese primero con Suiza, y luego, de acuerdo con el Gobierno helvético, que presentase la proposición a los países interesados. El 30 de Abril de 1915, el conde Santucci, enviado de Su Santidad, estaba ya en Berna para tratar con el Gobierno federal. El presidente de la Confederación y los ministros hicieron al conde Santucci objeto de delicadas atenciones, y se ofreció con entusiasmo á secundar los caritativos deseos del Pontífice. Ya el Gobierno federal había intentado cosa similar sin conducir á nada práctico; pero la iniciativa del Pontífice —decía el conde Santucci— obtuvo mejor resultado. Con la mediación del Papa, después de haberse efectuado el canje de prisioneros inválidos para todo servicio militar, tal vez lograran entenderse para in-

EUGENIO

DE PALESTINA

Los ingleses, dispersados en la carretera de Jerusalén

CONSTANTINOPLA 17. (oficial).—La artillería enemiga prosiguió su bombardeo sistemático de nuestras posiciones y terrenos de retaguardia.

Varias acciones de la artillería del enemigo fueron contestadas por nosotros contra los abrigos de las piezas y los campamentos de las tropas contrarias.

Al Oeste de la carretera de Jerusalén a Nablus dispersamos las patrullas de reconocimiento enemigas e hicimos algunos prisioneros.

CONSTANTINOPLA 17. (oficial).—Una escasa actividad artillera en el sector de la costa. Rechazamos los ataques de reconocimiento enemigos. Creciente actividad á ambos lados de la carretera de Jerusalén a Nablus; nuestras posiciones al Este de la carretera fueron sometidas á intenso bombardeo.

Reacciones contra batería enemiga, cerca de Eteler y dispersamos los destacamentos de reconocimiento enemigos que zapateaban el terreno. Combates de artillería y vivas, actividad de la aviación en el valle del Jordán.

NUEVO DESPOJO

Los yanquis se apoderan de 1.000 millones de francos

LONDRES 17.—Telegrafista de Nueva York que las propiedades y valores de cerca de los 1.000 millones de francos, pertenecientes á los Estados Unidos, han sido embargados y puestos á la venta bajo los auspicios del Sequestro de las Naciones enemigas.

El producto de la venta se ha consagrado á la compra de bonos de la Libertad.

JUSTICIA PARA LA JUSTICIA

UNA ENMIENDA A LA BASE 13

El problema de la dotación de los funcionarios judiciales ofrece dos aspectos. Uno, el genérico, que por igual alcanza á todo servicio público, y otro, el específico, que concretamente afecta á quienes tienen su administración. La enmienda que se señala cierra la de la justicia á sus conciudadanos, sin querer atender sólo al primer aspecto. Si el problema, bastaría con arbitrar una regulación de acuerdo para atender á la subsistencia, y proporcionada á la que reciben los demás servidores del Estado. Mas si se quiere acudir á la otra fase de la cuestión, forzoso será pensar en retracciones excepto ondadas, tan desproporcionadas con las de otros funcionarios como desproporcionado es el cometido de hacer justicia con todos los demás que en la sociedad se requieren.

El proyecto sometido á las Cámaras acude sólo al primer remedio, y aún esto de modo deficiente. Dar 5.000 pesetas á un juez de entrada, que hoy tiene 12.000 y 12.000 á un magistrado de Madrid, que hoy tiene 10.000, es sencillamente aminar un poco su angustiosa situación actual, y favorecerlos mucho más de lo que lo han sido recientemente los otros funcionarios civiles y militares.

Sin embargo, las necesidades de España en punto á justicia no quedan satisfechas con eso, porque lo que nuestro pueblo necesita desde hace muchísimos años (y aun más en esta etapa de saneamiento político y resurgimiento económico) no es que sus jueces surjan algo mejor de lo que son, sino que ofrezcan las garantías máximas de aptitud y de independencia; y esto no se consigue sino llevando á la carrera judicial lo más florido de las Universidades, cosa que sólo se logra ofreciendo más ventajas que en cualquier otra aplicación profesional.

Bien conocido es el clímax que ahora reviven las ilusiones de todo licenciado o Derecho. Primero aspira á conquistar, en el bufete la fama, la independencia y el honor; cuando no logra esto, conforma con someterse á una disciplina, siendo la menor dura, tal como la de la Notaría, el Registro ó la Abogacía del Estado, que dejan margen para la libertad de iniciativas; y sólo cuando todo ello ha fracasado, es cuando se resigna á integrarse en la carrera judicial, dando tumulos por pueblos infieles, asumiendo tremendas responsabilidades, aguantando juzgados de albur y ecaiques lugareños, para nerbolle en cambio su sueldo que hoy no alcanza á la manutención de sus hijos. Aun en tan triste condición, van á la justicatura hombres inteligentes y honestos, siendo sobrehumanos aguantar que fueran hombres ilustrados, animosos e intrépidos. Para conseguir que los sacerdotes de ese culto reunieran tanta y tan indispensables cualidades, era menester que al salir de las aulas tuvieran los jóvenes licenciados que en ninguna otra orientación de su trabajo iban de hallar tan segura comodidad económica para toda su vida.

A parte de esa consideración, hay otra que aconseja la dotación amplia, y es la de que ésta sería el único modo de restituir á los jueces y magistrados la independencia que hoy les falta. En cualquier caso, hay una buena simiente de jueces, creciendo porque nuestro carácter individualista y altanero nos hace poco propenso para la humillación, ni siquiera para la obediencia. Pero las tristes realidades de la vida pesan fuertemente sobre el ánimo más rebelde, y el funcionario que no cuenta con dinero para enviar directamente al mercado, ni para sufragar la educación de sus hijos, ni mucho menos para soportar un traslado, inevitablemente ha de sucumbir; ó, cuando menos, ha de temblar ante los Poderes legítimos y subordinados, que prácticamente gobernan en España. Excusado es decir que el mal no alcanza ni vislumbres de relación con los congruas que en el proyecto se proponen.

Sin soñar con las retribuciones espléndidas que en países másafortunados alcanza la justicia, cabe pensar en aumentar bastante el sueldo de entrada y algo sus sueldos, hasta la categoría de magistrado de territorial, en que los aumentos volverían á ser considerables.

La escala que, en consonancia con esas observaciones, somete el diputado que acude á la Comisión de Gracia y Justicia es la siguiente:

Juez de entrada, 10.000 pesetas.
Idem de asiento, 12.000.
Idem de término, 14.000.

Magistrados de Audiencia provincial, 16.000 pesetas.

Magistrados de Audiencia territorial de entrada, presidencia de provincial y juzgado de Madrid y Barcelona, 20.000.

Magistrados de Madrid y Barcelona y presidentes de Audiencia territorial de entrada, 25.000.

Presidentes de Sala de Madrid y Barcelona, 30.000.

Magistrados del Tribunal Supremo, 40.000 pesetas.

Presidentes de Sala del Tribunal Supremo, 45.000.

Presidente del Tribunal Supremo, pesetas 50.000.

Es natural que, frente á este propósito, se aleguen consideraciones de carácter económico; pero no lo es tanto que éstas se superen una necesidad del pueblo español. Pensar que puede haber fuertes industrias nacionalizadas, poderosa defensa por mar y tierra, satisfacción en las artíduas reclamaciones regionales, administración local segura,

CRÓNICA DE SOCIEDAD

Santos Jenaro y Rodrigo.
Mañana 19 serán los días de G. A. R. el Príncipe de Borbón (de las dos Sicilias), el duque de Tovar, el marqués de Villaobis, señores Medina y Eguivélez, Figueras y Bermejillo, Carvajal y Quesada, Mas y Soriano.

Bautizo.
En Solórzano se ha verificado el bautizo de un nieto de D. Antonio Maura.

Se le pusieron los nombres de Francisco Javier, y fueron padrinos la esposa del presidente y D. Francisco Torres, abuelo y tío del nifito.

Asistieron muchas personalidades.

San Eustaquio.

El 20, festividad de San Eustaquio, celebrarán sus días los reverendísimos señores Obispos de Oriente y Sigüenza.

Santos Magno y Mauricio.

El 21, festividad de San Matías, celebrarán sus días los señores de la Villa y Bustamante, que esa Junta Central de Acción Católica proyecta en honor del eminentísimo señor Cardenal Arzobispo de Toledo, con motivo del XXV aniversario de su consagración episcopal.

Los deseamos felicitadas.

Fallecimientos.

Ha fallecido en Salamanca, donde residía, don Esteban Marcos, padre de nuestro querido compañero en la Premsa Sr. Marcos.

Acompañámonos en su justa dolor.

— Ha pasado á mejor la joven, bella y virtuosa señora doña Blanca Ascaso.

Hace poco meses dabanos cuenta de su enlace con D. Juan Sotomayor y Topete, y cuando todo la sorprende al mundo, la muerte implacable ha venido á arrebatarla el cariño de sus hijos.

Muy sinceramente acompañamos en su letrina pena á su viudo; madre, que ha pasado años vié morir á su hija Juana, marquesa de la Florida; padres políticos, que aun lloran la muerte de su malogrado hijo Alvaro, y demás dudosos.

Viajeros.

Ha regresado de su excursión por Galicia.

El ilustre escultor D. Mateo Inurria y su distinguida esposa; de Ávila, D. Mariano Soler del Moral y D. José María Lorenzo de Palazos, D. Faustino Méndez Piñal; de Santander, el sector vindo de Tuan; de Segurillas; don Leocadio Lobo de Guernica, la señora condesa vinda de Montauban; de Somió, D. Hilario Barriada; de Calatayud, D. Remigio Albiol; de Valencia, D. Manuel Domínguez y Vargas.

NOTAS FINANCIERAS

Generalizada en nuestro mercado burgués la creencia de que las tentativas reafisadas no tendrán éxito por ahora, la sesión de ayer se presentó con mayor firmeza que la víspera, siniendo notoriamente los videntes llamados de guerra. Los fondos públicos se dejaron influir por el ambiente general, con la única excepción del Exterior, que perdió algún terreno.

Los variantes, al llegar la hora oficial, fueron las siguientes:

El Interior ganó 10 céntimos en parada y hasta 65 en algunos títulos pequeños. El exterior perdido de 5 a 10 céntimos, según tipos. El 4 por 100 amortizable repitió sus precedentes, con poco negocio. El 5 por 100 viejo adelanto hasta 40 céntimos en las series menores, únicas que se trataron; el nuevo se apuntó á favor 60 céntimos en la F, sin variar las rentantes. En Tesoros solo cambiaron los largos, con un cuartillo en pro.

El coro municipal no operó más que en Erlangen, repitiendo su anterior.

De valores de crédito ó industriales se hicieron: el Banco de España, con un duro más; los Tabacos, con tres enteros menos; las Azucareras ordinarias, con un cuarto en contra; las Fábricas, con 14 puntos de ganancia; la Unión Eléctrica Madrileña, con tanto, menos; los Nories, ocidiendo tres puntos; y los Ríos, uno. Los demás valores, ó no se operaron, ó repitieron sus precedentes.

De moneda extranjera se negociaron francos 225.000 á 80.10 en cierre, con 10 céntimos de quebranto, y 24.000 libras á 26.86 de último cambio, con 11 céntimos menos.

ACCION SOCIAL

Fiestas en Úbeda

El Sindicato pro opera

UBEDA 17.—Ha terminado el novenario á la Patrona, predicando D. Juan Francisco Corcas.

La Junta directiva del Sindicato constituido por él en Mayo la invitó á la inauguración. El Sr. Corcas pronunció un discurso, entretenido la noche anterior, en el teatro Lleno.

El número de socios del Sindicato aumentó hasta 1.300.

Se prepara la Comunión de los labradores.

— A NUESTROS SUSCRIPTORES Y LECTORES REGALAMOS

varios billetes de la Lotería Nacional de Navidad

:: DISTRIBUIDOS EN LOS 131 PREMIOS SIGUIENTES ::

1 premio de un billete entero.

1 — de medio billete.

1 — de tres décimos.

1 — de dos décimos.

2 — de un décimo.

4 — de medio décimo.

26 — de cuarto de décimo.

95 — participaciones de 10 pesetas.

La adjudicación de estos premios se hará mediante sorteo, que se verificará en el salón de EL DEBATE, ante notario público, el día 19 del próximo mes de Diciembre.

Las condiciones para optar á estos regalos serán publicadas oportunamente.

HOMENAJE AL CARDENAL PRIMADO EN EL XXV ANIVERSARIO DE SU CONSAGRACIÓN EPISCOPAL

EXTRACTO DE ALGUNAS ADHESIONES DE LOS PRELADOS

Me adhiero á los dedicados sentimientos en que se inspira esa Junta Central de Acción Católica, y con el mayor gusto estoy dispuesto á secundar en esta diócesis la feliz iniciativa que ha tomado de dedicar un homenaje al exaltísimo señor Cardenal Arzobispo de Toledo, con motivo del XXV aniversario de su consagración episcopal.

— Complejamente... de acuerdo, señor Curro Vargas...

O que me dicen muy quedo y bajando ruborosas los ojos algunos miles de lectores en estado de merecer...

No obstante, ha habido un momento en que las sufragistas masculinas y matronas gritaron con júbilo:

— ¡Viva el éxito de la propaganda matrimonial!

La guerra, efectivamente, determinó la movilización femenina en grande escala.

La mujer tuvo que abandonar su hogar para sustituir al hombre en multitud de oficios. Fue, y continúa siendo, conductora de tranvías, chofer, telegrafista, contable, etc.

— Señoras enamoradas! ¡Mucho ojo con seguirse enamorando de esos Don Juanes de la Miseria! Tengan ustedes presente que el matrimonio es uno de esos hombres no ofrece á la mujer cristiana y francesa la menor garantía. En efecto: el musulmán argelino tiene su estatus personal y á él sólo le obliga la ley coránica. Es decir, que él puede repudiar á su mujer francesa en cinco minutos sin decir si quiera por qué; y puede... casarse con otras cuatro... sin contar con las concubinas que le plazca tener. Sabido esto, la cristiana francesa que se case con un musulmán, como muchas lo han realizado y... lo sigue realizando, ya sabe el papelito que le toca hacer...

La «advertencia» es clara y es rotunda. El asunto, muy serio. El hombre-mundo habrá quedado en que es el animal doméstico más indíbil e importable. Y un mero como el betún, apestoso y cochino, se los antoja que debe de resultarles a las emancipadas y redimidas mucho más animal...

Y á pesar de todo esto: ¡se casan con el mero! ¡Qué golpe de muerte para las matronas!... y para el feminismo triunfador...

Curro Vargas

DE MI CARTERA

TODAS SE CASAN!

...O por lo menos quieren casarse. Y eso... ¡qué horror!... Pero... ¡es tan triste que en España las mujeres no tengan más porvenir que el matrimonio ó el claustral...

El matrimonio... ¡Buenos están ustedes, buenas!... ¡En Francia aseguran que no se casa nadie!... ¡Como que la mujer no tiene que apelar á ese recurso!... ¡Se han redimido, se han bastado á sí mismas!... Casarse... para qué...

Y es lo estupefacto que, á pesar de esas redenciones y de ese aparente triunfo del matrimonio... ¡todas se casan! en Francia. Así como suena, lectoras mías...

Pierre Millet ha tenido que recordar en letras de molde la advertencia oficial a las casaderas, más ó menos abogadas, médicas, ingenieras, tenedoras de libros, conductoras de tranvías ó petoqueras, hijas del Gobierno francés, para impedir el matrimonio de francesas con musulmanes. En pocas palabras, he aquí el reiterado aviso...

— Señoras enamoradas! ¡Mucho ojo con seguirse enamorando de esos Don Juanes de la Miseria! Tengan ustedes presente que el matrimonio es uno de esos hombres no ofrece á la mujer cristiana y francesa la menor garantía. En efecto: el musulmán argelino tiene su estatus personal y á él sólo le obliga la ley coránica. Es decir, que él puede repudiar á su mujer francesa en cinco minutos sin decir si quiera por qué; y puede... casarse con otras cuatro... sin contar con las concubinas que le plazca tener. Sabido esto, la cristiana francesa que se case con un musulmán, como muchas lo han realizado y... lo sigue realizando, ya sabe el papelito que le toca hacer...

La «advertencia» es clara y es rotunda. El asunto, muy serio. El hombre-mundo habrá quedado en que es el animal doméstico más indíbil e importable. Y un mero como el betún, apestoso y cochino, se los antoja que debe de resultarles a las emancipadas y redimidas mucho más animal...

Y á pesar de todo esto: ¡se casan con el mero! ¡Qué golpe de muerte para las matronas!... y para el feminismo triunfador...

Curro Vargas

DEPORTES

Carreras de caballos en San Sebastián

SAN SEBASTIÁN 17.—Si en la entrada general se ha notado una entrada floja, en el pesaje, en cambio, acudió un número pequeño, resultando las carreras tan animadas como el domingo ultimo.

Presenciaron el especáculo la Reina Doña Victoria, la Reina Cristina y el Príncipe Felipe; acompañados de la condesa del Puerto, la duquesa de Vendôme, marquesa de Mocetozu, marquesa de Castell-Rodrigo, general Huertas y coronel Losada.

Resultado de las carreras:

PRIMERA.—Premio Bomba (4 reales). 2.600 francos, 2.000 metros.—Inscriptos, 8; se retiró uno; llegando primero Bussi, 88 kilos (Archibald), de E. Ames; segundo, Beasada, 152 (Almand), de Jean Cerd, y tercero, Montarcier, 47 1/2 (Dobod), de L. Niguet. El ganador fue reclamado por su propietario en 5.000 francos.

SEGUNDA.—Premio Valseuse (4 reales). 2.000 francos, 1.200 metros.—Ocho inscriptos, seis se retiraron; ganando primeramente obsequio por señorita, la señora Doña Victoria, la señora Cristina y el Príncipe Felipe; acompañados de la condesa del Puerto, la duquesa de Vendôme, marquesa de Mocetozu, marquesa de Castell-Rodrigo, general Huertas y coronel Losada.

De todo corazon me adhiero al mencionado obsequio, y espero conocer lo que harán más venerables hermanas en Episcopado español para traducir en obra viva feriente actividad.

El Obispo de Lérida.

Tengo el gusto de participar que estimular con gran interés á los organismos sociales de la diócesis y Prensa católica de la capital para que presten la más ef

AUMENTAN LAS HUELGAS EN BARCELONA

Coacciones en Tarrasa.—El Ayuntamiento de Almería se incautará de las tahonas.—Los trigueros de Zaragoza se resisten á vender

EN MADRID

Los cocheros

DICE EL GOBERNADOR.

El Sr. López Ballesteros dijo ayer, hablando de este asunto:

«He confronciado conjuntamente con obreros y patronos, en mi despacho, y, das las premisas que se han sentado por los patronos, anticipo que estoy poco dispuesto a servir de mediador.

Lejos de estar la huelga en vías de solución, me encuentro con que son enormes las diferencias entre patronos y obreros.

Los patronos presentan una cuestión previa, que imposibilita toda gestión, como es la que seguirían utilizando los esquivadores, quiénes han venido prestando servicio estos días, ocupando a los huelguistas á medida que se vayan produciendo vacantes, en el supuesto de que se llegue á una solución de la huelga.

Me han pedido los patronos que se respete la libertad de contratación, y que la fuerza pública, en caso de coacciones, les preste el necesario auxilio».

Dijo, por último, el gobernador, que visitaría al ministro de la Gobernación, para darle cuenta de la imposibilidad en que se encuentra de intervenir eficazmente en la solución de la huelga.

COACCIONES

Por ejercer coacciones fueron detenidos, en la ronda de Vallecas, Gregorio López Segur, y en la calle de Orellana, Leopoldo González y Antonio Cerro, que causaron daños en el coche nº. 243.

Ocho huelguistas apalearon, en la calle de Augusto Figueras, á Fermín Eche Serrano, al que causaron lesiones de pronóstico reservado.

En el paseo de San Vicente, un grupo intentó agredir á Luis Montes; pero éste sacó un revólver, y el grupo desapareció. Sólo pudo ser detenido José Aragón Faro.

Entre Angel Capilla y Fermín Fernández lesionaron, en la cuesta de Santo Domingo, á Lorenzo Hernández.

Dentro de la cochera situada en la calle de Serrano, nº. 72, fué agredido por varios huelguistas Antonio Muñoz Cuervo.

Varios cocheros apedearon, en la calle de San Bernardo, á Antonio Fernández.

EL FLUIDO ELECTRICO—RECTIFICANDO UNA NOTICIA

El gobernador civil, al recibir ayer á los periodistas, les dijo lo siguiente:

«Con el título de «Política vieja»: El gobernador de Madrid demuestra que aquí hace cada uno lo que le plazca, pone «El Sol» en boca del señor ministro de Abastecimientos manifestaciones que indudablemente han sido mal interpretadas.

Los razonamientos atribuidos al señor ministro son precisamente los que al señor ministro hizo al gobernador de Madrid.

Sorprendido, al leer en la Prensa de la noche, que las Compañías tranviarias se disponían á alterar el horario á partir de anoche, y que tal determinación la tomaban en virtud de acuerdos del Comité de producción y consumo de fluido eléctrico, que yo presido, me trasladé sin pérdida de tiempo al Ministerio de Abastecimientos, y recibido por el señor ministro, previa la pregunta de si la alteración del horario obedecía á orden suya, y después de haber oido su respuesta negativa, le manifesté que, al mi juicio, era intolerable que de una manera propuesta, sobre la cual no había recabado acuerdo ministerial, ni traslado mío como autoridad competente, se tomase pie como autoridad competente, para adoptar disposiciones que resultaban absolutamente ilegales.

Coincidíó el señor ministro conmigo en la sorpresa y en la opinión, y esto es todo; es decir, todo lo contrario de lo que se atribuye en el referido sueldo del periódico «El Sol».

LAS RESTRICCIONES ACORDADAS.—UNA REAL ORDEN DEL MINISTRO DE ABASTECIMIENTOS

Al gobernador civil de Madrid. Excelentísimo señor. Vista la propuesta formulada por el Comité provincial de productores y consumidores de fluido eléctrico sobre las restricciones que en el consumo del mismo se impone por el prolongado estiaje, que dificulta el normal funcionamiento de las centrales hidráulicas que

sostienen en Madrid el servicio de alumbrado y energía para motores, y teniendo en cuenta las observaciones hechas á la mencionada propuesta por algunos comerciantes e industriales, Su Majestad el Rey (q. d. g.) se ha servido disponer:

Primer. Desde el 19 del mes corriente se interrumpirá el suministro de fluido eléctrico de todas las líneas de baja tensión de Madrid desde las siete á las nueve de la mañana, y desde las doce á la una de la tarde, y los días festivos desde las siete á las once de la mañana.

Segundo. Los comercios cerrarán sus puertas y escaparates á las ocho de la noche, excepto las farmacias, ultramarinos, estancos y demás establecimientos análogos, los cuales podrán tener abierto hasta las nueve; pero procurando tener sólo la mitad de lámparas de las que usualmente utilizan, distribuyéndolas entre el exterior y el interior, según sea cada caso especial conveniente. El Comité provincial de consumidores y productores informará sobre las demás excepciones que procedan.

Tercero. Los espectáculos públicos deberán terminar á las doce y media de la noche, y los cafés, casinos, restaurantes y tabernas sólo podrán estar abiertos hasta la una y media.

Cuarto. El último servicio de tranvías se realizará á las dos de la madrugada, saliendo á esta hora el último tranvía de la Puerta del Sol ó de la Carrera de San Jerónimo para los extremos de línea donde hayan de encerrarse los coches, y no reanudarán el servicio hasta las seis de la mañana.

Quinto. Sólo se permitirán los anuncios lumíneos desde las ocho y media á las nueve de la noche.

Sexto. Los agentes de la autoridad vigilarán con la mayor atención el cumplimiento de estas órdenes.

Lo que de Real orden comunicó á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.—Dios guarde, etc.—Madrid, 17 de Septiembre de 1918.—Ventosa.

EL PRECIO DE LA CARNE

Al efecto de regular diariamente el precio de la carne, al detalle, ha resuelto el alcalde nombrar una comisión mixta, compuesta de ganaderos, expendedores de carnes y representantes del Matadero, para que todos los días garan la regulación del precio á que debe vendérse la carne, según el precio que el referido artículo tenga en arroba.

EL ABASTECIMIENTO DE PATATAS

Las dificultades con que tropiezan los señores asentadores del Mercado de la Cebada para conseguir que les remitan vagones de patatas para la ronda de Levante, Rioja y Navarra, motivó el que sea difícil el abastecer el Mercado de este artículo, del cual queda siempre un pequeño remanente á la terminación del mercado, cotizándose á muy altos precios.

El alcalde se ha dirigido insistenteamente al señor ministro de Abastecimientos, rogándole la adopción de medidas que tiendan á abastecer á Madrid de este preciso artículo de consumo.

EN BARCELONA

BARCELONA 17.—En Sabadell han tenido que parar algunas fábricas por falta de fluido. Los obreros acordaron permanecer en sus puestos, y exigir el pago del jornal.

— En Manresa se ha solucionado la huelga de los arrendadores, concediéndoles un aumento de tres reales diarios y la disminución de media hora en la jornada.

— En Tarrasa, un grupo de huelguistas acordó á tiros á unos carros, resultando herido un carretero y tres caballerizas.

BARCELONA 17.—Los distinguidos de carbón han visitado al gobernador para expresar su disconformidad con el alza de los precios, que les impide continuar vendiendo la mercancía al tipo de taza.

Manifestaron que declinaban total responsabilidad ante las quejas del público.

BARCELONA 18.—Ha sido detenido el presidente del Sindicato de albañiles y peones, en virtud de orden judicial. «Solidaridad Obrera», al dar cuenta de la detención, amenaza con que si no recobra el compromiso inmediatamente la libertad, le van á oír hasta los sordos.

— La huelga de panaderos no ha sufrido variación. Las tahonas continúan abastecidas. Como en los días anteriores, hoy también se han registrado incidentes. En la ronda de San Pablo han sido rotos los cristales de una

Don Miguel Diósodado, para prendarse de una fregona... ¡Mira tú cuando está rifado en Sevilla y en Madrid... y en el universo mundo...! Desengañate, Encarnación: ese hombre no ha pensado nunca en mí, ni para bueno ni para malo...! Un mal paso que yo di, saliéndome de la casa sin motivo, que nos hizo, por de pronto, perder á todos, aunque ya, gracias á Dios, están todas las cosas en su lugar.

— Verdá, hija, que sí; ¡verdá que sí! que lo que toca tu papé en Pimpollares está más arriba que la veleta del campanario, y que en diciéndose «Maricruz» to er mundo boca abajo. Jaces bien con no venir a San Juan, ni con dí a fiestas ninguna, ni asomá las narices ni á la puerta... Vale má tu güena fama que tititas las diversiones del mundo.

Yo, la verdá: porque me da lástima verte enterrá en vía entre estas cuatro paeres... (porque esto es un intierro de beneficio!); pero veo que jacos me rebien con está tan arrecogia, aunque una ande por ahí, como un verso suerto, lampando por un novio... ¡Hijas!, ¡qué remala suerte!... ¡Tantos hombres en el mundo y ninguno pa mí!... ¡Contra!...

CAPITULO XI

“Bandera española”

Con la cogida de la aceituna se empalmó sin acción de continuidad la escarda de los sembrados. Con la escarda de los sembrados se dió la mano el enflado de las viñas, y con el sulfatado de las viñas, la otra escarda y el otro sulfatado...

SITUACION INTERIOR

5.000 pesetas, y acordó la incautación de las harinas de su fábrica.

Ha causado en BILBAO excelente efecto en el vecindario la disposición del alcalde de que en los despachos municipales no se aumenten los 5 céntimos en el precio del pan, que rigen en los demás despachos.

Esta mañana conferenció el alcalde con el presidente del gremio de panaderos, para adoptar una contraprestación que impida la reventa del pan que se despacha en los puestos municipales y su exportación.

HACIA LA INCAUTACION

Sigue en igual estado el conflicto del pan en ALMERIA, ante la negativa de los tahoneros de venderlo á 5 céntimos.

El alcalde ha gestionado de los tahoneros que no abandonen el trabajo, y si lo abandonan, se clausuren las panaderías.

Los asociados se reunieron anoche y acordaron enviar hoy un escrito al gobernador, en el que lo manifestaban que, en vista de las circunstancias actuales y de la actitud adoptada, dejaba la industria, pues es imposible fabricar el artículo al precio de nueva tasa, á causa de la elevación del precio de la harina.

Se reunieron las sociedades federadas, que acordaron adherirse á los trabajos de la Liga de consumidores, y dirigirse al ministerio de Abastecimientos para protestar de la elevación del precio de las harinas, y visitar al gobernador, para que prohibiera la exportación de algunos artículos.

Los tahoneros de Roquetas también se resisten á vender el kilo de pan á 5 céntimos, y el alcaldé ha municipalizado el servicio.

Si los panaderos se resisten á elaborar pan, el Ayuntamiento se inquietará de los hornos.

SOLUCION PROVISIONAL DEL PROBLEMA DEL PAN

En ALMERIA, á pesar de las activas gestiones del alcalde y los vecinos del ayuntamiento, los panaderos asociados insisten en no aceptar la tasa.

El alcalde aceptó el ofrecimiento de los asociados; pero éstos precisan harinas para fabricar.

El alcaldé les dió las facilidades necesarias para adquirirlas.

Los almaceñistas vendieron á los tahoneros asociados al precio de 72 pesetas los 100 kilos de harina, y los panaderos pagaron con tales garantías.

Los vecinos del ayuntamiento recorrieron los distritos, organizando la fabricación á 55 céntimos.

Los panaderos asociados parecen clausurarse las tahonas.

Se hacen trabajos para buscar una solución en armonía con los intereses de los industriales y el vecindario.

LOS TRIGUEROS SE RESISTEN A VENDER

En ZARAGOZA se encuentran grandes dificultades para el abastecimiento de trigo á consecuencia de la actividad en que se han colocado los productores de los pueblos.

El problema del pan presenta caracteres graves.

Algunos concejales tienen el propósito de crear una Liga de defensa del consumidor.

PIDIENDO REFORMAS

Se ha reunido la Junta provincial de Subsistencias de CIUDAD REAL para tratar de la Real orden dictada por el Ministerio de Abastecimientos.

En CALLOSA SEGURA (Alicante) se han denunciado los trabajos en el hospital.

En ELDA (Alicante), los operarios de las fábricas de calzado han anunciado la huelga. Tres fábricas han cerrado, dándose de boda en la contracción ante la petición por los obreros de un aumento de 50 céntimos en los jornales.

Se sabe que fue entregada al ministro una exposición razonada, que se resolvió hoy, miércoles.

En MANRESA comunican que continúa la huelga de los obreros de las fábricas de tejidos.

En ALICANTE 17.—El inspector de Sanidad y los médicos de varios pueblos piden el envío de sulfato de quinina, siendo imposible servirlos por carecer de él las farmacias de la capital.

Aumenta rápidamente la epidemia, hasta el punto de que los médicos particulares no dan abasto para visitar tanto enfermo.

En el regimiento de Vizcaya hay más de 70 atacados, habiendo fallecido cuatro.

En el régimen de la Princesa hubieron hoy 60 atacados.

OTRAS NOTICIAS

LA MATANZA DE LAS PEQUEÑAS RESES

Rondada la Junta de Subsistencias de VALENCIA, presidida por el gobernador, acordó prohibir la matanza de terneras que pesen menos de diez kilos, con objeto de favorecer la tasa provincial.

JORNADA PALATINA

Audiencias con el Rey

SAN SEBASTIAN 17.—El Principio de Asturias y el Infante Don Jaime dijeron un paseo por la población, acompañados de sus profesores.

Los Reales no salieron de Miramar. Recibieron varias visitas.

— La recaudación ayer en la tumba organizada por la Reina Doña María Cristina, á beneficio de la Cruz Roja, ha ascendido á 30.000 pesetas.

— La Reina Doña Victoria, después de las carreras, pasó hasta Zarauz, y el Príncipe y el Infante D. Jaime fueron, con sus profesores, hasta Oyarzun.

SALAMANCA 17.—Según las noticias oficiales, hasta el día de hoy existe epidemia gripe en los pueblos de Puerto del Congosto, Valero, Cereceda, San Martín del Castañar, Galisancho, Gulinduste, La Rodrigo, Siete Iglesias, Monzárbez, Anaya del Alba, Armenteros y Verillas.

Por informes particulares se sabe que ha aparecido la epidemia en Tamames, donde existían ayer 200 atacados.

Mariroc no dejó ni un solo día de salir á ganar su jornal. No tenía otro patrimonio que su trabajo, ni quería dejar de estar entre gentes que viesen á diario y á toda hora la limpieza de su vida.

En esto vino la siega, que hacen sólo los hombres en Pimpollares, siendo de la incumbencia de las mujeres el arrancar los yeros y los garbanzos, faena que se hace de madrugada, quedando el resto del día para que haga cada uno lo que le venga en gusto.

Nuestra heroína, que andaba escasilla de vestuario y no muy bien provista de menaje de casa, empleaba las tardes—desde eso de las tres en que empieza á soplar la marea hasta la puesta del sol—en salir á espigar por los rastros... Es un derecho que tienen los pobres, derecho cuyo origen se remonta á los tiempos bíblicos, de hacer suyas, á costa de su trabajo y su paciencia, las espigas que fueran dejando tras de sí los segadores; y en un año abundante de cosecha, como aquél, podían el que fuese trabajador y querencioso juntar una razonable pacotilla. Claro que nunca mucho, por aquello de que nadie lamejón de engorda. Pero también

Notas políticas

Se reanuda el estudio de los presupuestos

Hoy expondrá sus proyectos el Sr. Cambó

Acuerdos sobre el reglamento de funcionarios: Se pagará el aumento desde Octubre, y las horas de oficina serán cuatro por la mañana y dos por la tarde.—Medidas acerca de la situación sanitaria

EN LA PRESIDENCIA

Consejo de Ministros

A la salida

A las nueve terminó el Consejo de Ministros.

Estos al salir, anunciaron que hoy volvería a reunirse, á las cinco de la tarde, y que es posible que mañana se celebre Consejo en Palacio, bajo la presidencia de S. M. el Rey.

Se facilitó á la Prensa la siguiente nota:

«El Consejo de Ministros ha terminado su deliberación sobre las cuestiones surgidas con motivo de la aplicación de la ley y reglamento de funcionarios. Al adoptar sus acuerdos se ha inspirado en el propósito que determinó la presentación y aprobación de la ley en el Parlamento de mejorar la situación de los empleados; pero al propio tiempo ha entendido que era deber elemental de gobierno garantizar que el sacrificio impuesto al Tesoro no resulte estéril, adoptando disposiciones encaminadas á asegurar el debido rendimiento de trabajo y la efectividad de las amortizaciones previstas en la ley para reducir á lo indispensable el personal empleado en los centros ministeriales.

Ha estimado el Gobierno que si en todo tiempo debía exigirse á los funcionarios públicos el cumplimiento de su deber, es aún más indispensable después de hacer pesar sobre los contribuyentes nuevas cargas para atender á reclamaciones cuya legitimidad y justicia son inseparables de la necesidad real y de la eficacia del servicio.

Fundado en estas consideraciones, el Consejo de Ministros ha adoptado los siguientes acuerdos:

1º Que el aumento en los haberes establecido en la ley y reglamento de funcionarios se devenga desde 1 de este mes abonándose á 1 de Octubre á aquellos que tengan sus nóminas aprobadas con arreglo á las nuevas plantillas, y satisfaciéndose en el mes siguiente la diferencia correspondiente á este mes á aquellos que no tengan adaptadas sus nóminas á las nuevas plantillas.

2º Fijar como horas de oficina de nueve á una y de tres á cinco de la tarde, sin más excepciones que en aquellos servicios en que por su naturaleza especial lo acuerde el Consejo de Ministros, á propuesta del ministro respectivo, debiendo en cada caso de excepción publicarse el acuerdo en la «Gaceta».

3º Teniendo en cuenta la naturaleza especial de las funciones encomendadas al Ministerio de Abastecimientos, declarar no comprendidos en las disposiciones de la ley y reglamento de funcionarios los empleados que presten servicio en el mismo y que no formen parte del escalafón de otros Ministerios.

A continuación, el Consejo ha deliberado sobre las explicaciones formuladas por el señor ministro de Estado respecto de la situación internacional, y ha reanudado el examen de los proyectos tributarios, que seguirá en sucesivos Consejos, juntamente con el de otros proyectos de diversos Ministerios.

Ampliación

El Consejo de Ministros examinó detalladamente lo referente á los funcionarios, y por unanimidad, casi sin discusión, aprobaron los acuerdos consignados en la nota oficial.

Luego continuó examinando los más importantes aspectos de la cuestión internacional, dejándose varios extremos para tratar en el Consejo de hoy, al que aportaría nuevas informaciones el señor ministro de Estado.

El señor ministro de Hacienda dió fin á la exposición de todo lo concerniente á su departamento, en relación con los futuros presupuestos; y hoy comenzará el Sr. Cambó á dar cuenta de los proyectos de Fomento.

Parte muy principal del Consejo dedicóse á la cuestión sanitaria, pues los informes que de Madrid y provincias se tienen ofrecen un aspecto digno de la más viva atención.

Parce ser que el número de atacados de la guardia civil de Madrid es notoriamente alarmante, y los casos de defunción se suceden con constante incremento.

Las noticias remitidas por el gobernador de Guipúzcoa dan á entender que algunos de los casos de Irún no han sido ni típicos ni graves.

OTRAS NOTICIAS

Próxima Asamblea integrista

Los días 13, 14 y 15 de Noviembre próximo se celebrará en Madrid una Asamblea de Juventudes integristas, á estudio de los cuales se pondrán los siguientes temas:

TEMA I.—De la acción social que han de desarrollar por las Juventudes integristas, en cuanto a la medida directa ó indirecta de vigoreización de las mismas.

TEMA II.—Actuación de las Juventudes en las elecciones, y trabajos que desde este punto de vista pueden desarrollarse.

TEMA III.—Estudio de un plan de propaganda integrista por toda España, al alcance de nuestras Juventudes, por los siguientes medios:

1º Impresos: la Prensa, los libros y folletos, las juntas, la repartición de hojas, colección.

Consejo de Ministros

DIA 18 DE SEPTIEMBRE

LA BOLSA

DIA 18 DE SEPTIEMBRE

MADRID Pres-
ente-
dente

Billones

Títulos	4 por 100 Interior	70 00	70 75
Serie E des 500.000tas, nominales	70 00	70 75	
► E 12.500 " "	70 00	70 75	
► D 12.500 " "	70 00	70 75	
► C 12.500 " "	70 00	70 75	
► R 12.500 " "	70 00	70 75	
► P 12.500 " "	70 00	70 75	
► Gy II 100 vales " "	70 00	70 75	
Endiferentes series.....	70 00	70 75	

Títulos	4 por 100 Exterior	92 00	92 70
Serie E des 500.000tas, nominales	92 00	92 70	
► E 12.500 " "	92 00	92 70	
► D 12.500 " "	92 00	92 70	
► C 12.500 " "	92 00	92 70	
► B 12.500 " "	92 00	92 70	
► A 12.500 " "	92 00	92 70	
Endiferentes series.....	92 00	92 70	

Títulos	4 por 100 Amortizable	80 00	80 00
Serie E des 500.000tas, nominales	80 00	80 00	
► E 12.500 " "	80 00	80 00	
► D 12.500 " "	80 00	80 00	
► C 12.500 " "	80 00	80 00	
► B 12.500 " "	80 00	80 00	
► A 12.500 " "	80 00	80 00	
Endiferentes series.....	80 00	80 00	

Títulos	4 por 100 Amortizable	97 30	97 30
Serie E des 500.000tas, nominales	97 30	97 30	
► E 12.500 " "	97 30	97 30	
► D 12.500 " "	97 30	97 30	
► C 12.500 " "	97 30	97 30	
► B 12.500 " "	97 30	97 30	
► A 12.500 " "	97 30	97 30	
Endiferentes series.....	97 30	97 30	

Títulos	4 por 100 Amortizable	97 50	97 50
Serie E des 500.000tas, nominales	97 50	97 50	
► E 12.500 " "	97 50	97 50	
► D 12.500 " "	97 50	97 50	
► C 12.500 " "	97 50	97 50	
► B 12.500 " "	97 50	97 50	
► A 12.500 " "	97 50	97 50	
Endiferentes series.....	97 50	97 50	

Títulos	4 por 100 Amortizable	97 50	97 50
Serie E des 500.000tas, nominales	97 50	97 50	
► E 12.500 " "	97 50	97 50	
► D 12.500 " "	97 50	97 50	
► C 12.500 " "	97 50	97 50	
► B 12.500 " "	97 50	97 50	
► A 12.500 " "	97 50	97 50	
Endiferentes series.....	97 50	97 50	

Títulos	4 por 100 Amortizable	97 50	97 50
Serie E des 500.000tas, nominales	97 50	97 50	
► E 12.500 " "	97 50	97 50	
► D 12.500 " "	97 50	97 50	
► C 12.500 " "	97 50	97 50	
► B 12.500 " "	97 50	97 50	
► A 12.500 " "	97 50	97 50	
Endiferentes series.....	97 50	97 50	

Títulos	4 por 100 Amortizable	97 50	97 50
Serie E des 500.000tas, nominales	97 50	97 50	
► E 12.500 " "	97 50	97 50	
► D 12.500 " "	97 50	97 50	
► C 12.500 " "	97 50	97 50	
► B 12.500 " "	97 50	97 50	
► A 12.500 " "	97 50	97 50	
Endiferentes series.....	97 50	97 50	

Títulos

AYUNTAMIENTO

OFRENDIMIENTOS
DE CARBONES

La Sociedad Andúmina Calorías, de Barcelona, ofreció poner en Madrid diariamente de 80 a 100 toneladas de carbón lignito, desde las estaciones de Fayón y Ribarroja, estableciendo por su cuenta depósitos apropiados en distintos puntos de Madrid, para expedir directamente al público, suprimiendo intermediarios y a precios de tasa.

Dicha clase de carbón es apropiado para los servicios de cocinas económicas y calefacciones.

Don Angel Lorca ha ofrecido también 1.000 ó 1.500 toneladas mensuales de antracita, si pudiera conseguir vagones para su transporte.

Sorteo de obligaciones

Resultado de los sorteos celebrados ayer para la amortización de obligaciones de Deudas Municipales.

Explotaciones 1899: 41 50, 1111 a 20, 5631 60, 7231 a 50, 7421 a 30, 7651 a 60, 8241 a 50, 8421 a 30, 9791 a 800, 10521 a 30, 11161 a 70, 11266 a 70, 11391 a 40, 12141 a 50, 13501 a 10, 15491 a 500, 15881 a 90, 17151 a 60, 19471 a 80.

Explotaciones del Interior 1899: 21441 a 50, 21851 a 40, 22561 a 10, 22201 a 10, 23561 a 62, 23541 a 60, 24074 a 60, 24491 a 500, 24696 a 700, 26789 y 90, 27521 a 60, 27361 a 70, 2892 a 50.

Empresario VIII de Madrid 1914: 4371 a 80, 701 a 20, 7551 a 60, 9051 a 40, 10261 a 70, 11691 a 70, 16491 a 500, 19521 a 30, 21281 a 90, 24471 a 75, 28241 a 50, 30091 a 100, 30721 a 50, 31061 a 70, 34001 a 10.

La fiesta de la Raza

La comisión organizadora del certamen de Juegos Florales que celebrará el Ayuntamiento de Madrid con motivo de la Fiesta de la Raza responderá a los señores que se propongan concursar a dicho certamen que el plazo de admisión de trabajos termina el día 21 del actual; debiendo ser presentados los originales en el Delegado primero del Ayuntamiento.

Médicos municipales

El día 20 del actual, a las seis de la tarde, y en el salón de subastas de la Casa de Címeros (plaza de la Villa), darán principio las oposiciones a plazas de médicos numerarios de la Beneficencia municipal.

Gran Academia "EL NORTE", Arenal, 15. Madrid

Preparación para Carreras militares, Ingenieros industriales y Bachillerato. Sociones totalmente independientes. Espléndidos resultados. Internado.

Bachillerato

SOCIEDAD de Cultura de la Ciudad Lineal. GRAN PENSIONADO, situado en la barriada más hermosa, sana e higiénica de Madrid. ALUMINOS internos, medio penitentes, exteriores. Colegio agregado al Instituto del Cardenal Cisneros.

BRILLANTES RESULTADOS ANTERIORES. NINGUN SUSPENSO

Póngase detallado al director de la Sociedad de Cultura de la Ciudad Lineal. Madrid

SELLO CHELVÍ

Purgante y desinfectante poderoso, preventivo de la gripe y tifus.

SELLO, 0,25 PESETAS

E. Durán, Madrid, y Farmacias

Se toma al acostarse, y otra vez por la mañana, sin molestias.

ACREDITADOS TALLERES DEL ESCULTOR VICENTE TENA

IMÁGENES, ALTARES Y TODA CLASE DE CARPINTERÍA RELIGIOSA. ACTIVIDAD DEMOSTRADA EN LOS MÚLTIPLES ENCARGOS, DEBIDO AL NUMEROUS E INSTRUCCION PERSONAL

PARA LA CORRESPONDENCIA, VICENTE TENA, ESCULTOR, VALENCIA

Bronces para iglesia

Ofebreería religiosa. Dorado, plateado y niquelado de toda clase de metales

Metalúrgica Madrileña

Guinea.—Barquillo, 30, Madrid

MARÍA CANOSA

Artículos para jardín, heladeras, armarios frigoríficos, estufas, filtros, jarras, cafeteras, etcetera.

CRUZ, 31 y GATO, 3

Finca en Madrid-O'Donell, 15

Casa Hotel con tres pisos. 20 habitaciones, calefacción, gas, sótanos y galería. Fachada principal al Mediodía, muy bien decorada, construida de ladrillo y piedra. Edificadas 2.500 pies, al lado del Estadio, con travesía a 50 metros. Tratar con D. Ricardo Ruiz Barco, 6.

Finca en El Escorial-Pi y Margall, 6 y 8

Casa con dos pisos y dos jardines; con agua propia, cocina, baño y lavadero; tiene 12.000 pies, con vistas hermosas, por estar en lo alto y cerca del monte; no tiene otra semejante, estando decorada estilo moderno. Tratar con Sr. Carrizo, Rey, 21.

ALMACÉN

CEREALES Y PIENSOS PAULINO PÉREZ

TOLEDO, 135

Colegio "León XIII"

Claudio Costilla, 55, hotel (próximo Ayala). Amplio local, con aire y luz abundantes, para Internos y externos, de 1^a y 2^a enseñanza y Corres. Gimnasio, salón de Ciencias y patios para recreo. 20 profesores con título. En Junio se obtuvieron 43 premios, 222 sobresalientes, 149 notables, 117 aprobados.

ACADEMIA DE LARA

Dedicada exclusivamente a la preparación para carreras militares desde el año de 1892. Pidámonos reglamentos donde constan resultados obtenidos. Dirección, de cinco a siete. Intendencia, Carrera de San Jerónimo, 34, Madrid.

LOECHES

(LA MARGARITA)

Las sesiones sucesivas comenzarán todos los días hábiles, también á las seis de la tarde, y en igual sitio.

Concurso de adquisición de ganado

Los lunes y jueves, á las nueve, se admite para su examen y recepción el ganado de Limpias (Santa Engracia, 92); advirtiéndose que por cada mula se pueda pagar hasta 1.750 pesetas.

Sorteo de cédulas del Ensanche

Realizado del 77 sorteo, celebrado en el día de hoy para la amortización de 56 títulos de la primera zona, 65 de la segunda y 28 de la tercera, de los emitidos en 18 y 1907, y del 11 celebrado para amortizar 18 títulos de la primera y 32 de la segunda de los emitidos en 1914.

Emisiones de 1899 y 1907.

Primera zona—85, 65, 61, 155, 181, 200, 286, 281, 285, 657, 674, 736, 954, 1.008, 1.062, 1.124, 1.322, 1.312, 1.325, 1.500, 1.550, 1.782, 1.843, 1.862, 1.957, 2.126, 2.441, 2.733, 2.825, 2.948, 3.014, 3.148, 3.816, 3.242, 3.247, 3.253, 3.254, 3.586, 3.610, 3.820, 3.847, 3.912, 4.107, 4.669, 4.824, 5.088, 5.140, 5.161, 5.320, 5.402, 5.420, 5.504, 5.551 y 5.639.

Segunda zona—79, 241, 607, 611, 812, 887, 888, 984, 985, 1.056, 1.073, 1.118, 1.243, 1.283, 1.394, 1.441, 1.501, 1.606, 1.616, 1.651, 1.910, 2.051, 2.144, 2.157, 2.261, 2.560, 2.661, 2.897, 2.935, 2.941, 3.173, 3.262, 3.297, 3.336, 3.442, 3.832, 4.171, 4.240, 4.891, 4.938, 4.450, 4.775, 4.849, 4.854, 5.125, 5.223, 5.240, 5.429, 5.439, 5.463, 5.509, 5.638, 5.679, 5.883, 6.200, 6.286, 6.433, 6.466, 6.588, 6.722, 6.829.

Emisión de 1910.

Primera zona—196, 231, 281, 300, 327, 336, 337, 340, 356, 371, 386, 391, 1.018, 1.039, 1.100, 1.138, 1.185, 1.453, 1.581, 1.707, 2.043, 2.250, 2.258, 2.325, 2.372, 2.398, 2.492, 2.634, 2.709 y 2.812.

Emisión de 1910.

Primera zona—196, 231, 281, 300, 327, 336, 337, 340, 356, 371, 386, 391, 1.018, 1.039, 1.100, 1.138, 1.185, 1.453, 1.581, 1.707, 2.043, 2.250, 2.258, 2.325, 2.372, 2.398, 2.492, 2.634, 2.709 y 2.812.

El concurso del teatro "Español".

El Excelentísimo Ayuntamiento ha acordado anunciar que quince días hábiles concursos libres para optar á la explotación artística del teatro "Español", durante la temporada de 1918-1919.

La libertad de que queda hecho mérito en

la condicionada, según el expreso acuerdo municipal:

Primer. Todas las obras que se representen en la próxima temporada serán originales de autores españoles.

Segundo. La cuarta parte de las representaciones será de obras de nuestro teatro clásico.

Tercero. Será condición indispensable para ser admitido en el concurso el haber depositado, en concepto de fianza provisional, la cantidad de 5.000 pesetas.

Cuarto. El concursante á favor del cual se haga la adjudicación depositará como fianza definitiva, á responder del cumplimiento de sus obligaciones, la cantidad de 10.000 pesetas.

Quinto. El concesionario se obliga á celebrar una función, libre de todo gasto, á favor de las Casas de Socorro de esta corona.

Sexto. Igualmente celebrará otra función, á la que podrán asistir gratuitamente los niños de las escuelas y señas municipales.

Séptimo. Durante la temporada se estrenarán otras obras de autores norteamericanos.

Octavo. En la temporada de primavera, el concesionario pondrá en escena algunas obras extranjeras de fama mundial.

El plazo para presentar proposiciones empieza á contarse desde el día 18 del actual y terminará el 2 de Octubre, á las doce de la tarde.

Las proposiciones, extendidas en papel de undécima clase, timbre de correo, 6 incluyendo sobre cerrado, se presentarán en el Registro general del Ayuntamiento, todos los días laborables, hasta aquél en que termine el concurso, de nuevo de la mañana á dos de la tarde.

Los gastos que se originen en el concurso, serán de cuenta del adjudicatario, así como aquellos que taxativamente señale la instrucción para contratación de servicios provinciales y municipales de 24 de Enero de 1905.

Lo que se anuncia para conocimiento del público.—Madrid 14 de Septiembre de 1918.

PRENSA CATÓLICA

El quiosco de la calle de Buena Aire, para la venta de Prensa católica, se ha trasladado á la calle de Asturias, titulado hoy "Librería Ortodoxa".

SOCIEDAD de Cultura de la Ciudad Lineal. GRAN PENSIONADO, situado en la barriada más hermosa, sana e higiénica de Madrid. ALUMINOS internos, medio penitentes, exteriores. Colegio agregado al Instituto del Cardenal Cisneros.

BRILLANTES RESULTADOS ANTERIORES. NINGUN SUSPENSO

Póngase detallado al director de la Sociedad de Cultura de la Ciudad Lineal. Madrid

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

Mensual 150 pts. al mes.
Práctica 450 y trimestre
PAGO ANTICIPADO

Marques de Cubas, 3.

CINCO EDICIONES DIARIAS

LA FIESTA NACIONAL

CORRIDAS
DE TOROS

En Aranda

BURGOS 17.—En Aranda de Duero se celebró la segunda corrida, con ganado de Mañuel Santos, pequeño, que mató seis jacos.

Puntal, mal en general. Salter, mediano en el primero, y regular en el último.

Los matadores sufrieron algunas cogidas, sin consecuencias.

En Espinar

ESPINAR 17.—A beneficio del 1^o de Mayo ha celebrado una corrida mixta, lidiana con cuatro toros y dos novillos de Arribas, que resultaron buenas.

Manolete II.—Fue ovacionado en todos los tercios.

Ricardo Villa.—Muy trabajador, artista.

Obtuvo muchísimas ovaciones.

En Avila

AVILA 17.—En Candeleda se ha celebrado una novillada con ganado de Sáiz de Carlos (?), que resultaron mancos.

Finito, único matador, cosechó muchísimas ovaciones. Cortó dos orejas.

Estado del tiempo

DIA 17 DE SEPTIEMBRE

Altura barométrica, 704,7.

Temperatura máxima, 29,9.

Temperatura mínima, 15,9.

Recorrido total del viento, 188 kilómetros.

Dirección dominante del viento, Sudeste.

Tiempo probable en la provincia de Madrid:

Tendencia á lllover.